

1) ¿Cómo se define a un cónsul honorario?

El nombramiento de cónsules honorarios se define según establece la Convención de Viena y Relaciones Consulares de 1967, donde en el Capítulo III, artículo 58, establece el régimen aplicable a los funcionarios consulares honorarios y a las oficinas consulares dirigidas por los mismos.

2) ¿En qué consiste el proceso de selección y/o nombramiento para que una persona extranjera que reside en Chile se transforme en cónsul honorario de su país de origen?

Los jefes de oficina consular son nombrados por el Estado que envía y son admitidos al ejercicio de sus funciones por el Estado receptor de acuerdo con las disposiciones de la Convención de Viena y Relaciones Consulares, así como a las leyes, reglamentos y usos de ambos Estados.

3) ¿Los cónsules honorarios gozan de inmunidad diplomática?

Los Cónsules Honorarios gozan de los privilegios e inmunidades establecidas en los artículos 59 al 64 de la Convención de Viena y Relaciones Consulares, de 1967.

En lo relativo al procedimiento penal, el artículo 63 indica que “cuando se instruya un procedimiento penal contra un funcionario consular honorario, éste estará obligado a comparecer ante las autoridades competentes, sin embargo, las diligencias se practicarán con la deferencia debida a ese funcionario por razón de su carácter oficial y, excepto en el caso de que esté detenido o puesto en prisión preventiva, de manera que se perturbe lo menos posible el ejercicio de las funciones consulares. Cuando sea necesario detener a un funcionario consular honorario, se iniciará el procedimiento contra él con el menor retraso posible.”

4) ¿Se puede retirar esta distinción diplomática? Si es así, ¿sobre la base de qué tipo de hechos?

Las funciones de un miembro de la oficina consular podrían terminar según los siguientes criterios:

- a) por la notificación del Estado que envía al Estado receptor de que se ha puesto término a esas funciones;
- b) por la revocación del exequátur;
- c) por la notificación del Estado receptor al Estado que envía de que ha cesado de considerar a la persona de que se trate como miembro del personal consular.

5) ¿Cuántos cónsules honorarios chilenos existen en el mundo? ¿Cuántos cónsules honorarios de otros países actualmente residen en Chile?

Conforme a los datos de la fecha, Chile mantiene 163 Consulados Honorarios en el exterior, y en nuestro país existen 151 Consulados Honorarios extranjeros.